



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PLENO

ORDEN DEL DÍA

RESULTADO de la reunión del PLENO celebrado el día 14 de abril de 2026, a las 10:00 horas.
(esta información carece de valor procesal)

A. ASUNTOS A RESOLVER POR PROVIDENCIA

1. ASUNTOS PARA UNIFICACIÓN DE CRITERIO

- 1. RA. Serie 1-2026** **Objeto:** Serie relativa al Real Decreto 366/2024 de ampliación de funciones y servicios traspasados al País Vasco en materia de enseñanza
Decisión: *Pendiente.*

- 2. RA. Serie 2-2026** **Objeto:** Serie relativa a la denegación de autorización para la comercialización de medicamentos homeopáticos
Decisión: *Aprobada.*

2. ASUNTOS EN TRÁMITE DE ADMISIBILIDAD

1. RAA. 5229-2023

Recurrente: E.M.L.G.

Objeto: Sentencia de la Sección 4ª Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación 5269/22 contra la dictada por la Sección 5ª de la Audiencia Nacional recurso 2/21

Ponente: *Excmo. Sr. Don Ramón Sáez Valcárcel*

Decisión: [Admisión a trámite.](#)

2. CI. 1251-2026

Promotor: Plaza n.º 1 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Jerez de la Frontera

Objeto: Inciso último del párrafo primero del artículo 101 del Código Civil, por posible contradicción con los artículos 10.1 y 14 de la Constitución Española.

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón*

Decisión: [Admisión a trámite.](#)

3. RI. 2331-2026

Recurrente: Gobierno de Aragón

Objeto: Artículos 7.2, 8.6, 9.2, 13.6, 23.1 y disposición final segunda [en cuanto modifica la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la que introduce el artículo 29 ter.2, 29 septies.4 y una letra e) en la disposición final tercera] de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.

Ponente: *Excma. Sra. Doña Laura Díez Bueso*

Decisión: [Admisión a trámite.](#)

4. RI. 2525-2026

Recurrente: Presidente del Gobierno

Objeto: Artículos 13.3, 14, 22.3, 23.6, 24, 28 y disposición transitoria segunda de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del paisaje de La Rioja, únicamente en tanto que resulten de aplicación a las actuaciones de competencia estatal

Ponente: *Excmo. Sr. Don César Tolosa Tribiño*

Decisión: [Admisión a trámite.](#)

B. ASUNTOS A RESOLVER POR SENTENCIA

1. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. RAA. 878-2023

Recurrente: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados

Objeto: Acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados de fechas 14 de noviembre de 2022 y 21 de noviembre de 2022

Ponente: *Excmo. Sr. Don Enrique Arnaldo Alcubilla*

Decisión: Estimar el recurso de amparo interpuesto por doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y otros y, en consecuencia:

1.º Declarar vulnerado el derecho de los recurrentes a ejercer las funciones representativas con los requisitos que señalan las leyes (art. 23.2 CE), en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes (art. 23.1 CE).

2.º Restablecer a los demandantes de amparo en su derecho y, a tal fin, declarar la nulidad del acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 14 de noviembre de 2022, que acordó la septuagésima primera prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado en el marco del Proyecto de ley por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (procedente del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre); y del acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 21 de noviembre de 2022, por el que se desestima la reconsideración planteada contra el anterior acuerdo.

2. RAA. 3029-2023

Recurrente: José Miguel Ayora Martínez y otros

Objeto: Providencia de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación contra sentencia de la Sección 1º de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Valencia en recurso de apelación nº 45/22

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón*

Decisión: Pendiente.

EL PRESIDENTE

Madrid, 15 de abril de 2026